



Jueves, 21 de abril de 1994

21

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA UNCORP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía UNCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de febrero de 1994, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001162 el 24 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1110 L.I. el 11 de abril de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina UNCORP S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero;... desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases;... La industrialización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios;... La captura e industrialización de productos del mar, de los ríos y lagos y su comercialización;... la construcción de plantas procesadoras de alimentos;... a la construcción de toda clase de edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fábricas industriales;... Fabricación y comercialización de hielo en todas sus formas...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00, quedando por pagarse la suma de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Comercial y Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente Ejecutivo, individualmente, necesitando autorización del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compañía. Esta atribución corresponderá a la Junta General si el Directorio no se organizare.

Guayaquil, 15 de abril de 1994

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
ENCARGADA